

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ELCHE

Don Miguel Giménez Pericás, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 336 de registro general y número 5 de registro especial, ambos de 1975, se sigue expediente de suspensión de pagos a instancia del Procurador don Francisco Rodríguez Torregrosa, en nombre y representación de la mercantil «Valero y Díez, S. L.», con domicilio en Elche, polígono Altavix, sin número, dedicada a la fabricación mecánica de calzados, habiendo sido nombrados Interventores judiciales el Intendente mercantil don Juan Bautista Castaño Ferrández, el Profesor don Porfirio Soler Sevilla y el acreedor mercantil «Heliodoro Vidal Fenoll, Sociedad Limitada», en la persona de su Gerente o representante legal, vecinos de Elche, habiendo sido admitido a trámite dicho expediente y acordando darle la debida publicidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo acordado en la vigente Ley de 26 de julio de 1922 sobre suspensión de pagos.

Dado en Elche, a 30 de junio de 1975.—El Juez, Miguel Giménez.—El Secretario. 3.201-8.

GIJON

Don Félix Rodríguez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Gijón, y actualmente en funciones del de igual clase número 3,

Hace saber: Qué en este Juzgado se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 315 de 1974, a instancia de «Industrias Fontanals, S. A.», contra «Asturiana Textil, S. A.», en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca:

«Urbana: Edificio destinado a fábrica para la confección de géneros de punto, señalado con el número 46 de la calle Quevedo, de esta villa. Consta de planta baja y dos pisos altos, estando lo edificado enclavado en el terreno que le rodea, formando todo una sola finca que mide 1.223 metros con 75 decímetros cuadrados. El edificio se compone de planta baja, que ocupa superficie de 684 metros; una primera planta, que por estar en parte volada, tiene superficie de 739 metros, y una segunda planta, destinada a oficinas, que mide unos 100 metros cuadrados. La totalidad del edificio con el terreno que le rodea, y que le es anejo, linda, por el Norte, frente, en línea de 25 metros, con la calle Quevedo, derecha, entrando, Oeste, en línea de 48 metros con 95 centímetros, con José Manuel García Salgado; izquierda, en línea igual, doña María Luisa Suárez Gutiérrez, y al Sur, espalda, que puede ser otro frente, con la calle Conde Toreno. Inscrita al libro 1.054 de Gijón, número 1, folio 188, sección 1.ª A, finca número 8.689, inscripción primera.»

1.ª Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el pró-

ximo día 8 de octubre, a las doce horas. 2.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.237.500 pesetas, 75 por 100 de lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior al mismo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo.

4.ª Los autos y certificaciones del Registro a que se hace referencia en la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

5.ª Se entenderá que todo licitante acepta como bastante la titulación, y que los cargos y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Gijón a 30 de julio de 1975.—El Magistrado, Juez, Félix Rodríguez.—El Secretario.—12.897-C.

MADRID

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Madrid,

Por el presente edicto hace saber: Que en autos civiles de juicio ejecutivo número 443 de 1972, tramitados en este Juzgado a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima» contra «Club Deportivo San Juan, S. A.», y otro, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a dicha Entidad deudora, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se saca a pública subasta los bienes que al final se describen, sin sujeción a tipo, por tratarse de tercera subasta.

2.ª Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, a 1.234.955 pesetas, que es el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, pudiendo obtener el remate a calidad de ceder.

3.ª Los títulos de propiedad y la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta se describen así:

«Rústica.—Tierra en término de Pelayos de la Presa, al sitio del convento de Valdeiglesias o La Alameda, conocida por «El Cercón» de caber 3 hectáreas 43 áreas 58 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, o sea, 34.358,50 metros cuadrados. Linda: al Norte con el ferrocarril en construcción y parcelas de igual pro-

cedencia vendidas a doña Emérita Herrera y don José Antonio Martínez Piñeiro; al Sur, con carretera general; al Este, con terrenos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y al Oeste, con la carretera del Poblado y las citadas parcelas de doña Emérita Herrera y don José Antonio Martínez Piñeiro. Está cruzada por el arroyo de la Presa. Existen en el interior una nave destinada al almacén de embarcaciones y otras dos pequeñas, con un pozo con caseta de motor.» Valorado todo ello pericialmente en la cantidad de 16.466.075 pesetas.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1975. El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario.—12.951-C.

SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, accidentalmente Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 338 de 1975 se tramitan autos del procedimiento especial del artículo 82 y siguientes de la Ley Hipotecaria Mobiliaria, promovidos a instancia de don José Antonio Herrera Hernández, representado por el Procurador señor Tamés, contra don José Villar y Compañía («Plásticos Oyarzun»), sobre reclamación de cantidades, en cuyos autos y por providencia de esta fecha he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de diez días hábiles, los siguientes bienes especialmente hipotecados:

Doce inyectoras automáticas de plástico «Seba», especiales para la fabricación de tacones modelo ES-15/60, cuyos números de serie son los siguientes: 02/043, 02/046, 02/045, 02/044, 02/042, 02/24, 02/29, 02/25, 02/26, 02/27, 02/30, 02/28.

Un torno «Tor Microtor D-330 NP», de 600 entrepuntos, con motor de 4,5/6 HP., serie 15N,8, con accesorios normales, «Mayor Hermanos».

Una sierra «Forte», de cinta sinfin, modelo 250N, 239, con motor a 220/380 V., conexión a 220 V., «Mayor Hermanos».

Un taladro de columna «Ibarmia», de 40 CA N.1485, con motor a 220/380 V., conexión a 220, «Mayor Hermanos».

Una cabina «Mercury», modelo 1000 S especial, con filtro purificador de aire «Mercury», modelo WD, y pistola automática N 103, «Mayor Hermanos».

Un compresor «Samur», modelo DB 5 N. 266148, con motor a 220/380 V., conexión a 220 V., con depósito de 400 litros, 15 atmósferas, N. 108.194, «Mayor Hermanos».

Una sierra cinta para metales «Samur», modelo S-400, con soldadura «Ibermac», «Mayor Hermanos».

Un taladro AEG B-10, a 220, «Mayor Hermanos».

Una máquina ref.: F-94 manual, de «Bostich Española, S. A.», grapadora.

Una G. B. F. «Ibérica, S. A.», molino «Prat» para el triturado de toda clase de materiales termoplásticos, modelo P-3, de 15 HP, número 257/72.

Una pistola automática modelo S-8 «Goenaga».

Una prensa P. M. B-1 neumática, con sus accesorios, de la casa «Alcasa».

Una estufa eléctrica por aire forzado, modelo EF-5, de la casa «Bertam, S. L.».

Dichos bienes han sido tasados en la escritura de hipoteca, a efectos de subasta, en la suma de dos millones trescientas mil pesetas.

Condiciones

1.ª Que el acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de octubre próximo y hora de las doce.

2.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la constitución de la hipoteca, antes reseñado, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en este Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 15 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

4.ª Que los autos y la certificación de registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en San Sebastián a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario.—3.254-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento referente a la subasta de la propiedad «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla.

No habiéndose publicado con la antelación reglamentaria el anuncio de subasta «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla, y afecta al Ministerio del Ejército, a celebrar el día 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 212), ésta tendrá lugar el 28 de octubre próximo, en el lugar y condiciones determinados.

Sevilla, 8 de septiembre de 1975.—7.982-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.

Objeto: Suministro de 4.615,71 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.

Tipo de licitación: 6.231.208,50 pesetas, al precio límite de 1.350 pesetas el quintal métrico de harina de trigo entregada.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1; el número 2 contendrá, exclusivamente, la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número 3 contendrá, solamente, la proposición económica, en el cual se indicará el concurso a que se refiere; haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido y, en los tres, el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las once horas, de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta, sita en la dirección antes reseñada.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1975.—El Teniente Coronel Secretario. Visto bueno, el General Presidente.—7.751-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a los hospitales militares, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Expediente 1 S. V. 121/75-144.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad — Unidades	Precio límite unitario — Pesetas
Sábanas de abajo, 2.ª Sección ...	2.500	475
Sábanas de arriba, 2.ª Sección ...	2.500	545
Mantas Oficial ...	500	1.000
Mantas Tropa ...	405	1.000
Batas azules ...	500	650
Delantales blancos ...	1.000	250
Delantales loneta ...	500	300
Delantales blancos personal femenino ...	500	400
«Monos» azules ...	1.000	700
Trajes Enfermero ...	2.000	960

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, sin exceder del 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el

Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 9 de octubre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 9 de octubre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.764-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Ciudadela.

Se saca a la venta en tercera subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Ciudadela, de una extensión superficial de 1.453 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 101.710 pesetas. Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.869-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Alayor.

Se saca a la venta en tercera subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones ge-